



Según el alcalde Claudio Radonich

## Municipalidad dejaría de administrar los puntos verdes de la comuna el próximo 14 de diciembre

**E**l alcalde de Punta Arenas se reunió con el subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño Ugalde, para tratar un problema que urge a la comuna que es la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, destinada a regular el reciclaje, el próximo 14 de diciembre. Según el jefe comunal si esto no se soluciona, la administración municipal se quedaría sin la posibilidad de seguir administrando los puntos verdes, ya que no tendría la facultad de hacerlo. "Vamos a retroceder siete años", fustigó Claudio Radonich, quien ve como una amenaza esto su idea de transformar a Punta Arenas en líder en materia de sostenibilidad.

Esta legislación establece un tratamiento especial en la gestión de residuos, a través del cual los productores son responsables de la organización

Foto: CEPHA



Alcalde Radonich se reunió con el subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, en su visita este viernes a Punta Arenas.

y financiamiento de la gestión de residuos derivados de la comercialización de neumáticos, envases y embalajes, aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías.

De esto a nivel nacional se

hará cargo la empresa privada Resimple, la cual opera en la región a través de la asociación con una empresa local denominada Rembre. La municipalidad debe firmar un convenio con esta empresa. "Estamos a merced

de los tiempos de ella, esta empresa está muy atrasada", denunció el alcalde Radonich.

El subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, acogió la preocupación del jefe comunal y anunció que hará gestiones para solucionar los escollos que presentan con la empresa y agilizar la puesta en marcha para que el cambio no afecte a las personas que reciclan en la ciudad.

Radonich le propuso al subsecretario incluir dos indicaciones que mejoren la Ley Rep, una que permita fiscalizar los actos de la empresa y otra que extienda el plazo en un año para el traspaso del reciclaje a la nueva entidad responsable.

### Rellenos sanitarios

Uno de los principales problemas que enfrenta la región es la carencia de nuevos rellenos sanitarios en las cuatro capitales provinciales. Para Proa-

» El subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, acogió la preocupación del jefe comunal y anunció que hará gestiones para solucionar los escollos que presentan con la empresa y agilizar la puesta en marcha para que el cambio no afecte a las personas que reciclan en la ciudad

ño, la entrada en vigor de la Ley Rep y su eventual éxito puede reducir la presión que existe en los rellenos sanitarios al incentivar un segundo uso de ciertos desechos. Al ser consultado sobre si se va a inyectar presión al gobierno regional para materializar esta inversión o prestar asesoría técnica, el subsecretario explicó que a nivel nacional existe una mesa intersectorial entre Medio Ambiente, Subdere y Salud para mejorar las capacidades técnicas de los gores en estos proyectos. /LPA